

CONTRATACION DE INTERINIDAD TECNICO DE EDUCACION INFANTIL
GUARDERIA MUNICIPAL

Aportación de instancia y documentación en Registro Municipal hasta 14 horas del día 5 de abril.

Jornada: 7 h/diarias e lunes a viernes

Retribución: Convenio de Centro de Asistencia y Educación Infantil.

Instancia y declaración responsable en modelo oficial

Magaz, 3 abril 2017

EL ALCALDE